



**Protección de Datos
Universidad de Sevilla**

**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
TRATAMIENTO: PLANIFICACION Y APOYO A LA DOCENCIA.ORDENACIÓN ACADÉMICA.
(ARS1/2019.MODIF.MAYO21)**

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Universidad de Sevilla Dirección c/ San Fernando nº 4. CP 41004, Sevilla. Tf: 954551000 (centralita exterior)
DELEGADA DE PROTECCIÓN DE DATOS	Margarita Martínez-Pais Loscertales (dpd@us.es)
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Planificación y apoyo a la docencia: Coordinación general de la oferta académica, y en particular el diseño e implantación de los planes de estudio de los títulos oficiales. Plan Propio de Docencia.
LEGITIMACIÓN	Legitimación: <ul style="list-style-type: none">• Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.• Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Normativa: <ul style="list-style-type: none">• Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (modificada por LO 4/2007)• Normativa de desarrollo.• Estatutos de la Universidad de Sevilla.• Normativa Institucional.
CATEGORÍAS DE INTERESADOS	<ul style="list-style-type: none">• Personal Docente e Investigador.• Colaboradores externos.• Solicitantes.
CATEGORIA DE DATOS	Se tratarán exclusivamente los datos personales necesarios para conseguir la finalidad del tratamiento. Entre estos datos se podrán contener: <ul style="list-style-type: none">• Datos Identificativos: Nombre,Apellidos;DNI/NIF; Fecha de Nacimiento Dirección; Teléfono fijo y móvil; Firma/huella; Firma Electrónica; Dirección IP; Identificador UVUS; dirección de correo electrónico.• Datos Académicos y profesionales: Formación, titulaciones; Experiencia profesional;• Detalles de empleo:



**Protección de Datos
Universidad de Sevilla**

	Cuerpo/Escala; Categoría/Grado; Puestos de trabajo.
DESTINARIOS DE CESIONES O TRANSFERENCIAS	Los datos sólo serán cedidos en los casos previstos legalmente, y en todo caso, cuando sea necesario a: <ul style="list-style-type: none">• Administración Central.• Administración Autonómica.• Otras Unidades de la US.
	No hay
PLAZO DE SUPRESIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
PROCEDENCIA DE LOS DATOS	Interesado o su representante legal.